

Cuatro años de prisión para el ex candidato a Concejal del Partido Verde en San Rafael por distribución de material de abuso infantil

29 octubre, 2024



La condena se dio en el marco de un juicio abreviado donde el ex candidato a concejal, admitió la culpabilidad de los hechos por los que se lo acusaba. Tenía en su poder 75 videos de explotación sexual de menores.

La justicia sureña condenó a un ex candidato a concejal de San Rafael por el Partido Verde que fue detenido en agosto pasado, durante una serie de allanamientos en busca de material de abuso sexual infantil.

San Rafael: ex candidato a Concejal acusado de pedofilia, tenía más de 70 vídeos de menores

Esta mañana el juez Jorge Fonseca condenó a Gabriel Ramos Vilchez a la pena de 4 años y 3 meses de condena efectiva por los delitos de distribución de material de abuso y/o explotación sexual de menores.

Fue durante un juicio abreviado en el que el joven se declaró culpable, previo a que el fiscal de San Rafael Javier Giaroli llegara a un acuerdo con el defensor del acusado.



Según trascendió Vilchez tenía en su poder 75 videos prohibidos por lo que deberá cumplir una condena efectiva, perdiendo la prisión domiciliaria a que se le había otorgado.

Una batería de allanamientos, 5 mil

videos prohibidos

El 1 de agosto pasado, personal de la Unidad Investigativa de la Policía de Mendoza realizó 16 allanamientos en distintas viviendas y comercios del centro sanrafaelino, incluido un conocido café ubicado frente a la plaza departamental.

La investigación liderada por el fiscal sureño Javier Giaroli incluyó el allanamiento de 15 domicilios particulares en San Rafael y dos procedimientos se realizaron en la ciudad de Malargüe.

Al término del megaoperativo se habían detenido a 15 personas y se había secuestrado unos 5.000 videos y fotografías de contenido ilegal. Todos los hechos investigados están relacionados con material de abuso sexual infantil, y dos con grooming, es decir personas que estaba contactando a menores de edad con el fin de obtener fotografías de cuerpos desnudos.

De estas dos causas, una se inició en San Rafael y la otra se inició en Buenos Aires, donde un chico de Tandil fue contactado con un malargüino. A este sujeto se le secuestró una escopeta que fotografió y le envió a la víctima.

Tras el operativo, efectivos de la Unidad Investigativa sureña trasladaron a los 15 detenidos distintas dependencias policiales para luego ser imputados, tras analizar las pruebas que existen en su contra. Todos los demorados eran hombres salvo dos: una mujer y una persona trans, entre ellos un diseñador gráfico y un candidato a concejal por el Partido Verde.

Entre la "curiosidades" que dejaron los procedimientos, hay un hombre que según su familia tiene una discapacidad mental que lo haría inimputable. Lo cierto es que ese sujeto se hacía pasar por una nena en las redes sociales para contactar niños.

Otro de los detenidos tenía extraños fetiches sexuales: compraba ropa interior para olerla.

Pero la detención más destacada es la de un hombre que comercializaba imágenes de contenido sexual de menores. Por lo pronto los investigadores no saben cómo conseguía ese material, pero sí que lo comercializaba a cambio de criptomonedas como Bitcoin y Theter.

Se sabe que vendía videos por 80 o 100 dólares y tenía en su poder unos 800 videos con material prohibido. Además, se secuestraron dos bicicletas rodado 29 robadas, una billetera con tarjetas de crédito que fue robada el miércoles y 6 armas de fuego.

Fuente: Diario Los Andes